

EL CENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale en Teruel los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte sin cuyo requisito no será admitida.

«No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos ú otra especial.»—Artículo 73 de la Constitucion vigente.

Si las Cortes no se reúnen antes de concluir el año, ó se disuelven sin haber aprobado los presupuestos para el año de 1843, los pueblos deben negarse á pagar las contribuciones.



La segunda ciudad de España, la populosa Barcelona, la entusiasta y liberal poblacion que en 1840 condujera en triunfo por las calles al general Espartero, ha sucumbido al terrible peso de los horrores de la guerra empleados contra ella, por ese mismo general tan ambicioso como ingrato.

La prensa independiente ha juzgado ya los sucesos de Barcelona, demostrando hasta la evidencia las causas que los motiváran: la historia en su dia juzgará tambien á los nuevos genizaros, que despues de haber huido vergonzosamente, han querido vengar esta ignominia de un modo bárbaro y brutal, sin ejemplo en la historia del mundo ci-

vilizado. A nosotros no nos ha sorprendido este terrible desenlace; lo teníamos previsto desde que observamos la marcha tortuosa del poder y los medios adoptados desde un principio para sofocar la insurreccion barcelonesa.

Es indudable que el movimiento de los dias 13, 14, y 15 de noviembre, no fue obra exclusiva de ningun partido porque todo el pueblo barcelonés, sin distincion de colores, tomó una parte activa manifestándose unanime y ostensiblemente contrario al poder dominante, rechazando la agresion por sus agentes provocada. En vano la prensa ministerial ha querido echar la culpa primero al partido republicano, despues á los estrangeros y ultimamente á los moderados. En vano el general Van-Halen ha dicho en sus partes al gobierno que solo se oponian á la pacificacion de Barcelona 3 ó 4 mil pillos: el cúmulo de contradicciones y absurdos en que han incurrido ese mismo general y la prensa asalariada, corroboran la opinion de todos los hombres pensadores, que solo han visto en la sublevacion de Barcelona, una provocacion premeditada por la pandilla a-yacucha para tener un pretesto de entregar la industria

catalana á la codicia de esa nacion ambiciosa, enemiga de nuestras glorias. Y esta misma opinion ha dominado esclusivamente en el animo de los barceloneses, uniéndose como por encanto todos los matices políticos; formando una sola masa de hombres de encontradas ideas, resueltos á defenderse hasta el último trance como ha sucedido. Pudieramos citar multitud de hechos en apoyo de nuestro aserto, pero nos contentamos con hacer una sola observacion. La junta popular directiva cuyos individuos pertenecian al partido republicano, fué disuelta el 28 de noviembre y reemplazada por una comision de la milicia nacional y alcaldes de barrio. En el mismo dia se formó otra junta compuesta de 21 individuos de todos los partidos políticos: esta junta anduvo en contestaciones con el general Van-Halen y el ministro de la guerra, y no pudiendo convenirse, la mayoría del pueblo barcelonés optó por la resistencia, sosteniéndose hasta el dia 4 y sufriendo un bombardeo horroroso de 13 horas. Ahora bien: si algun partido político hubiese querido predominar y oponerse á los deseos de la mayoría, es seguro que esta lo hubiera sofocado



y abierto las puertas de Barcelona á las autoridades del gobierno.

Quede pues sentado que la insurreccion barcelonesa fue provocada por esas mismas autoridades, y que el pueblo todo acudió á las armas para rechazar la agresion. El gobierno y solo el gobierno es responsable de las desgracias ocurridas en Barcelona, y sobre todo de las que ha ocasionado ese horroroso bombardeo, esos proyectiles incendiarios, que contra el derecho de gentes, contra los usos de la guerra aun entre naciones enemigas, se han arrojado á aquella populosa ciudad. Ese bombardeo atroz, revela hasta el último extremo la ferocidad de una pandilla sin patria, que no contenta con haber hollado mil veces la constitucion, con haber dilapidado los tesoros públicos, con haber empleado el puñal y el veneno contra sus enemigos políticos, ha querido añadir en el catálogo de sus crímenes la nota de INCENDIARIA. Las dos cartas que á continuacion copiamos, enterarán á nuestros lectores de las últimas escenas de que ha sido testigo el pueblo barcelonés: ni siquiera el triste asilo de la humanidad doliente ha sido respetado por los incendiarios... Qué horror! Qué inaudita crueldad!... ¿Y se llaman espa-

ñoles los autores de tamaño crimen?... ¿Y se llama gobierno el que lo ha autorizado con su presencia? No, y mil veces no. Un gobierno no procede nunca contra los gobernados de un modo tan atroz y bárbaro. Un gobierno que en documentos oficiales, dice á la faz del mundo «que la insurreccion de un pueblo de 160 mil almas es obra de 4 mil pillos, no castiga al criminal como al inocente, con la desolacion el incendio y la muerte... Oh! esto es horrible! Esto estaba reservado tan solo para los Santones... No en vano dijimos un dia, que estos malvados escribirían con sangre algunas páginas de su historia... Cumpliósese el vaticinio... pero aun no han concluido su fatal carrera... La España y la Europa asombradas presenciaron todavia otras escenas mas horribles, si el pueblo español no despierta de su letargo.

Concluimos manifestando con la energia de hombres libres que no temen á ninguna clase de tiranos, que el gobierno del general Espartero ha cargado sobre sus hombros una responsabilidad inmensa: ha ejercido el oficio de verdugo en vez del de conciliador único que le correspondia: ha manchado su escasa fama con un negro y espantoso borron. En vano será decir que no tenia otro recurso para sofocar la rebelion: nosotros contestaremos, que de ningun medio conciliatorio se ha hecho uso como co-

rrespondia al decoro del poder y á la conveniencia pública. Desde el principio se ha manejado este asunto de una manera torpe y maliciosa. En cualquiera otro pais, regido no ya por un sistema liberal sino por el despotismo, la primera disposicion hubiera sido quitar el mando á Van-Halen, Gutierrez y Zurbano, formandoles causa en averiguacion de su conducta. Los dos primeros eran autoridades militar y política de Barcelona, i ellos debian responder de la tranquilidad pública de aquella capital. El poder ha seguido el rumbo opuesto dejando en el mando con toda malicia, á los mismos que habian huido vergonzosamente faltando á su deber. Es decir que ha querido dejarles el camino espedito para vengarse de su ignominiosa derrota. ¿Cómo han de obrar con imparcialidad y buena fé estas autoridades? El público sensato juzgará, si pueden ó no conducirse legalmente los que se dicen agraviados, contra los que se creen agresores.

«Barcelona y diciembre 5 de 1842.—Apreciable amigo: Esta sirve para noticiarte que nos hemos salvado del fuego mas horroroso que han visto los mortales; solo en el Hospital, han caido nueve bombas y muchas balas de grueso calibre.»

FORJEREN.

(REMITIDO.)

AL SIGLO XIX.

Edades remotas, alzad del sepulcro; rasgad de los siglos el lugubre velo; dejad en las tumbas su polvo desuelo y al siglo que corre venid á morar. Venid á la patria que vuestra fue un dia la patria á quien disteis valor y decoro; que vos libertasteis del déspota moro, y á sus arenales lo hicisteis tornar. ¡Venid... contempladla! ya no es hoy la misma! con rápido curso los siglos pasaron; los trages, los usos, los hombres madaron, y ni aun la memoria de aquello quedó: Vosotros nutridos en juegos guerreros, en lides sangrientas y empresas valientes ¿creeriais que somos de vos descendientes? progame de bravos llamariaisnes? No.

Los Royos y Pardos gravados sus hechos en mármoles duros y nítidos broncees, siguieronse á estos los Rocas y Pouces, y el noble y valiente Melchor Perellós Glorioso Valencia con vuestras hazañas: para los renombres preclaros y pulcros recinto bastante no son los sepulcros. Moristeis: la gloria no fué en vuestro pos. En paz comedidos, en lid generosos, valientes y honrados, tal fue vuestro porte: vencer en el campo, brillaren la Corte, con vuestra pujanza lograsteis por fin: En lúbricos lazos, cual muelles pigmeos jamás esperasteis la cruda batalla; hallóvos ceñidas las cotas de maila el son belicoso del renco clarín. Al ver esta patria que tanto encomiasteis: que visteis ceñida de un polo á otro polo, de propios y estraños juguete ahora solo ¿No os diera la muerte tan negro baldon? Raquílica prole de vil Sivarita, tal vez á los hombres que viven llamariais: con pena profunda y acorba afliccion.

«Pardiez maldecidos, que en poco tenedes la prez y valía cá nos vos legamos de gloria afan esos algunos fincamos é todos perdimos folganza é solaz; Si algun estrangero manchó nuestros timbres... ni pan á manteles un dia comimos, ni en fembra folgamos, ni vida quisimos sin ser, como fuertes en lucha tenaz.» «Fue Dios, nuestras leyes, la honra y las damas, los lemas sagrados de nuestros pendones si hollarlos quisieron algunas naciones, las lanzas ardidias vengaronnos bien: Sois hijos de Cides, de Córdovas, Sanchos. Pizarros, Corteses, Gonzalez, Garcias: ni de un estrangero sufriais felonias; cual fuertes y honrados vengadlas tambien.» Suevos, Fenicios, Alanos, y etras bárbaras naciones, desde remotas regiones nos quisieron subyugar. Y nos entozecs sencillos, no recelando sus lazos, les tendimos nuestros brazos, les abrimos nuestro hogar.

bia localidad cómoda y oportuna. Hasta hoy ha girado el interrogatorio de las declaraciones habidas sobre cierta carta, ocupada y sellada en Madrid. Repetimos que casi juraríamos la inocencia de nuestro amigo, y así nos prometemos confiados un favorable fallo de la ley, que ponga de manifiesto el honor de un desgraciado; así como la crueldad y oprobio de sus implacables perseguidores. Mas interin nuestra impaciencia se calma y nuestras esperanzas se realizan, quien resarce los perjuicios, quien enjuga las lágrimas de una honrada familia sin consuelo y sin amparo?... ¿Quién suple á la proverbial actividad y laboriosos afanes con que el Sr. Pruneda atendía constantemente al sustento de su familia? Si cobrará sueldo del Estado... Si fuese de aquellos que en la holganza y nulidad estúpida consumen y malgastan el sudor de los infelices

pueblos... ¡Hombreres malvados! vosotros os arrojaís sobre una víctima sin reflexionar que una sola arrastra tras de sí otras ciento. ¡Ciegos de furor os lanzáis sobre los inocentes como los hambrientos buitres caen sobre las inofensivas avecillas y abidos de sangre pura y libre os precipitáis sobre los immaculados patriotas como las sedientas abejas sobre los calices de las flores!..... ¡Maldición á vuestra insaciable sed de esterminio y á vuestra ferocidad brutal y sin freno!! Daremos noticia á nuestros lectores y amigos de cuanto ocurra sobre este acontecimiento notable. A. G. T.

AUTO que se cita.

En la causa criminal formada de oficio en el Juzgado de primera Instancia de esta capital y Escribanía de mi cargo contra D. Victor Pruneda, vecino de la presente ciudad, sobre ocupacion de cierto escrito, dirigido á D. Pedro Mendez de Vigo, Diputado á Cor-

tes, en este dia se ha previsto el auto siguiente:—Procedese á la prision de D. Victor Pruneda, depositandolo interinamente y hasta que otra cosa se disponga en la Guardia de Prevencion del Batallon de provinciales de esta capital, como lugar mas próximo á la casa habitacion del mismo Pruneda, á quien se hará saber en el acto, que el motivo de dicha prision lo es, por considerarle autor de un papel escrito, y dirigido á D. Pedro Mendez de Vigo Diputado á Cortés, y por lo demas que en causa formada sobre el mismo papel, resulta contra el citado Pruneda. Procedase al embargo de bienes del referido D. Victor Pruneda en cantidad suficiente á cubrir la responsabilidad pecuniaria de esta causa, á no ser que en el acto afiance competentemente las resultas de ella, depositandolos en su casa con arreglo á Derecho. Procedase inmediatamente á la ocupacion de los papeles que se le encuentren en su casa, los mismos que en el auto de ella quedan depositados en persona segura y de responsabilidad despues de encerrados, escarpetados, y rubricados cuya diligencia se practicará ante dos testigos, y apresencia del Tri-

FORAJEROS.

MI EPITAFIO.

Desbocado enal corcel
en violenta carrera
el despotismo cruel

destruye, asesina, impera
con la furia de Luzbel.

No existe sagrada valla
que reprima su locura...:

la nacion gime vasalla
bajo altiva dictadura

que ya por quier estalla.

Que rige cetro punzante
no es un oculto misterio:

la España es un cementerio
do se contempla arrogante

del vandalismo el Imperio.

Todo el hispano confin
es horrible y ancha huesa

en la que brilla un festin,
triste y fatídica mesa

do corre sangre hasta el fin.

¡Pobre patria ya espirando
livida tu hermosa frente!!

¡Oh cual abrasa mi mente
y mi alma está incendiando

fuego puro, independiente!!...

¡Cual por tus males deliro...

y me oprimen la garganta

tras un ay! otro suspiro!...

¡Oh libertad sacrosanta

tu airada muerte ya miro!

Los tus bravos hijos puros!

caen al golpe de cuchilla...

otros huyen de tus muros

y otros gimen ¡oh mancilla!

en calabozos oscuros.

Pero si esta es nuestra suerte

venga la terrible hora

y la mano destructora

descargue el golpe de muerte...

muerte que al hombre decora.

Muerte santa y victoriosa

no de crimen y maldad

ni muerte vil y afrentosa

sino la muerte gloriosa

por querer la libertad.

Porque ya su luz difunda

de justicia el claro sol

y la patria no se hunda

no muerte villana inmunda

sino de PURO ESPAÑOL.

Si así al destino le plugo

y este es el perfido intento...

que resuena ya el momento..

venga, venga ya el verdugo

y dé principio al tormento.

Y la ley su mano huelle

y mi sangre le salpique

y esta accion la infamia selle

y haya un lúgubre repique
al punto que me deguelle:

Mas cuando ya del suplicio

caiga en el feo ataúd

oirase á la multitud

«este sufrió el sacrificio

por patriótica virtud.»

Y si al solitario duelo

acompaña una muger

dejad su llanto correr

la servirá de consuelo

tan amargo padecer.

Dejad que tenga en la fosa

un desahogo prolijo...

dejad que llore la Esposa,

y llore tambien el hijo

su grave pena horrorosa.

Despues que el hoyo profundo

mi yerto cuerpo reciba

pido que sobre él se escriba

mi último á Dios al mundo

y esta letra en sangre viva.

«Victima del patrio ardor

«yace aqui un hombre sepulto

«su sentencia fue un insulto

«á las leyes y al honor.»

«Tranquilo vió el fin postrero

«la inocencia de este hombre

«ved aqui su humilde nombre

Alfonso Garcia Certero.